

**ACTA DE SORTEO DE MESAS PARA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2018
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PROGRAMADAS
PARA EL 24 DE JULIO DE 2018**

Siendo las 10:30 horas del día lunes 25 de junio de 2018, en la oficina del Comité Electoral Universitario, en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao sita en la Av. Juan Pablo II S/N, Bellavista, Callao, se reunieron los miembros del citado Comité para efectos de realizar el Sorteo de los Miembros de Mesa para las Elecciones Complementarias 2018, registrándose la asistencia del Presidente de dicho colegiado Dr. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH, así como los miembros Mg. ARTURO GARCÍA MERINO (Secretario), Ing. GLORIA GUTIERREZ ROMERO (Miembro), Ing. CARMEN ZOILA LÓPEZ CASTRO (Miembro), Dr. HERNÁN MARIO VILCAPUMA MALPICA (Miembro); el Sr. FERNANDO AYALA RITCHTER, representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE y, en calidad de fedatario, el Secretario General Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.

Efectuadas las coordinaciones previas así como la revisión del marco normativo correspondiente, se procedió al sorteo, mediante el uso de bolillero manual numerado, de las seis (06) Mesas de Sufragio correspondientes con sus respectivos miembros titulares y suplentes, según el siguiente detalle:

MESA DE SUFRAGIO N° 01

TITULARES

MIRANDA TORRES, César Aurelio (FIIS) – Presidente de Mesa
ALCÁNTARA RAMÍREZ, Modesto Rolando (FCC) - Secretario
SANTOS ANDAHUA, Jorge Enrique (FIME) - Vocal

SUPLENTES

PALOMINO CORREA, Juan Manuel (FIME) – Presidente Suplente
CASTRO SALAZAR, Fredy Adán (FIEE) - Secretario Suplente
SÁNCHEZ HUAPAYA, Pedro Antonio (FIEE) - Vocal Suplente

MESA DE SUFRAGIO N° 02

TITULARES

DÍAZ LEYVA, Nelson Alberto (FIME) – Presidente de Mesa
ALCÁNTARA RAMÍREZ, Manuel Abelardo (FIIS) - Secretario
URRUTIA TICONA, José Luis (FIME) - Vocal

SUPLENTES

RAMÍREZ VÉLIZ, Juan Francisco (FIIS) – Presidente Suplente
CHÁVEZ IRAZABAL, Wilbert (FIEE) - Secretario Suplente
ALARCÓN VELAZCO, Pablo Ciro - Vocal Suplente

MESA DE SUFRAGIO N° 03

TITULARES

RUÍZ RIVERA, César Augusto (FCC) – Presidente de Mesa
BRINGAS ZÚÑIGA, Jesús José (FIIS) - Secretario
CASTILLO PAREDES, Omar Túpac Amaru (FIIS) - Vocal

SUPLENTES

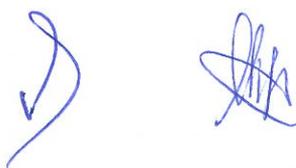
DAMAS NIÑO, Marcelo Nemesio (FIEE) – Presidente Suplente
CAMASI PARIONA, Oswaldo (FIIS) - Secretario Suplente
MALCA VICENTE, Eddie Christian (FIIS) - Vocal Suplente

MESA DE SUFRAGIO N° 04

TITULARES

CRUZ RAMÍREZ, Armando Pedro (FIEE) – Presidente de Mesa
BORJAS CASTAÑEDA, Julio César (FIEE) - Secretario
MILLA FIGUEROA, Américo Carlos ((FIARN) - Vocal

SUPLENTES





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2017-AU del 27 de Febrero 2018
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista – Callao

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 004-2018-CEU.- Callao 31 de Mayo del 2018.

VISTO:

Visto el acuerdo adoptado por los miembros del comité electoral universitario, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los Arts. 339, 340, 341 y 342 del Estatuto, concordante con el Art. 72 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente a inicio de cada año y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y sobre las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada; el cual está constituido por tres (03) profesores principales, dos (02) asociados y un (01) auxiliar y por tres (03) estudiantes que son elegidos por la Asamblea Universitaria por sorteo entre los docentes que no sean miembros de la Asamblea Universitaria, ni ocupen cargos de confianza, y entre los estudiantes propuestos por la Asamblea Universitaria; asimismo, el Presidente del Comité Electoral Universitario es el profesor principal más antiguo en la categoría entre los miembros elegidos y en caso de igualdad, el más antiguo en la Universidad;

Que, por Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2018, la Asamblea Universitaria, resuelve designar el Comité Electoral Universitario 2018 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 27 de febrero al 31 de diciembre de 2018, con la composición que se indica en dicha Resolución;

Que, el Art. 11° del Reglamento de Elecciones vigente, señala que: "El quórum para las sesiones del CEU-UNAC es la mitad más uno de sus miembros, respetando siempre la proporción del tercio estudiantil. En ningún caso la no participación de los estudiantes invalida el accionar del CEU-UNAC"

Que, en el Reglamento del CE-UNAC según los artículos: 16°, 42°, 44°, 49°, 104° relacionados con relación:

- 1) los subrayado
- 2) habilitación de docentes de 75 años

Estando a lo acordado; por los miembros del Comité Electoral Universitario 2018, en sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2018; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 339°, 340°, 345° y 346° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

Que, el Comité Electoral Universitario con fecha 31 de mayo 2018 en sesión ordinaria reunida en Cuórum Reglamentario recibió la asesoría técnica de los siguientes representantes de la ONPE:

CARLOS M. CARDO SORIA
COORDINADOR DE ASISTENCIA TECNICA
FERNANDO AYALA RICHTER
ASESOR EN ASISTENCIA TECNICA

Considerando que en esta Asesoría se recibieron las siguientes informaciones al Reglamento del Comité Electoral Universitario por lo que: